





El largo y abundante cabello en la mujer, es un adorno, pero esta de quien hoy nos ocupamos es ya papel quemado. No necesita pues, de esos adornos en la cabeza, puesto que así peladita, le gusta a su marido que es al único a quien debe agradar.

... Pero... los siete y veinte... francamente que no sabemos si nos gusta o no la buena mujer. Esto es un punto de Derecho que no está en nuestro libro.

Anuncios del día.

Edicto.

Para los efectos legales consiguientes se hace saber: que el Juzgado Consular de Comercio en el juicio de quiebra de la Sociedad Fa Hing & C. ha expedido el decreto que sigue: "Guayaquil Junio, veintiseis de mil ochocientos noventa y tres, las tres y treinta p.m. En virtud de lo proveyer, no estando determinadas oficialmente las distancias que hay a los países extranjeros, de tal manera que pueda fijarse con exactitud cuál sea el término de la distancia, que se concedió en el auto de quiebra de la casa Fa Hing & C. a los acreedores de ella, que se encuentran fuera del Ecuador, señalándose el plazo de noventa días, a contar desde esta fecha, para que se presenten con los documentos justificativos de sus créditos a hacerlos valer en los créditos de la quiebra enunciada, que se ha declarado a solicitud de A. Durán e Lervay. Publíquese el presente fallo por la imprenta, y hecho que sea vuelvan los autos para proveer lo conveniente en esta materia, según se dictamen de asesor, por el Señor Ramón Icaza, Juez Consular de Comercio, Guayaquil Junio veintiseis de mil ochocientos noventa y tres, a las tres de la tarde.—Bravo".

Guayaquil, Junio 27 de 1893. El Secretario. Luis D. Bravo.

Edicto.

Para los fines legales consiguientes, se hace saber a los señores acreedores de la sociedad Sin Ni Wo, que el Juzgado Consular de Comercio ha expedido el decreto que copio: "Para mejor proveer, no estando determinadas oficialmente las distancias que haya a los países extranjeros, de tal manera que pueda fijarse con exactitud cuál sea el término de la distancia, que se concedió en el auto de quiebra de la casa Sin Ni Wo & C. a los acreedores de ella, que se encuentran fuera del Ecuador, señalándose el plazo de noventa días, a contar desde esta fecha, para que se presenten con los documentos justificativos de sus créditos a hacerlos valer en el juicio de la quiebra enunciada, que se ha declarado a solicitud de los Sucesores de Bungo & C. Publíquese el presente fallo por la imprenta, y hecho que sea vuelvan los autos para proveer lo conveniente.—Icaza.—Pólit.—Proveyo, con dictamen de asesor, por el Sr. Ramón Icaza, Juez Consular de Comercio, Guayaquil, Junio veintiseis de mil ochocientos noventa y tres, a las tres de la tarde.—Bravo".

Guayaquil, Junio 27 de 1893. El Secretario. Luis D. Bravo.

Exterior.

Perú.

(Continuación.) La crónica criminal en la semana que revistamos, es abundante en sucesos que paso a relatar. Aparte de los más o menos considerables y actuales, tenemos que se han realizado los hechos siguientes: Dos inculpados del pueblo de Tarma, se bien en la Avenida Urus, resolver sus cuestiones por sí, y con puñal. El desafío se efectuó sacando uno de los contendores con buena herida en el brazo izquierdo. El hecho fué cogido por la Policía y está en la cárcel, y el herido en el Hospital.

En otra oportuna ocasión, se dio a conocer la muerte de Barbones, Rojas y Aparicio, tras discusión acalorada se fueron a los hechos, resultando el primero con un mortal puntalazo en la estilla izquierda y un corte en el vientre. El cadáver fué llevado al Anatómico, y el asesino a la cárcel. Aquí interviene una ella.

La sociedad chilaca ha quedado conculcada con el desagraviado, con el Sr. Pablo Soria, hijo de un empleado de la Aduana. Esta joven por contrariada de su familia, habiéndose casado del desgraciado, se decidió a poner fin a sus días, poniendo a una casa de Primitivo, y en los días de tres minutos que transcurrieron, se aplicó el cántaro a la sien

derecha e hizo fuego, cayendo en seguida al suelo, mandando sangre. La bala ha sido exarada, y aun cuando el estado de gravedad es grande, hay esperanza de salvarlo.

En peligro inminente estuvo el domingo último la señorita María Terán, de la Compañía Lina Nelson y Girardina, que estaba en la Plaza de Acho, en el acto del trapeo, cuando el estado de bandera que servía de fondo por un lado a aquel, se quebró por el lado contrario, quedando con él la señorita Peterson. Felizmente el palo no la tomó, y si sólo fué víctima de un golpe, lo que le produjo un desmayo.

Aun cuando este Corresponsal, ha tenido conocimiento del escrito violento e impetioso por demas, hecho por un señor Calle, contra los peruanos, nada ha dicho porque aquí, no ha sido tomado en consideración. Sólo un periódico, y no el periódico, El Mercurio, contestó en tono igual al que emplea ese señor Calle, en su artículo contra los peruanos.

La Prensa del Ecuador, y en particular la de Guayaquil, se burlan de un artículo que se publicó en un periódico de allá, en el que se le acusaba de haberse encontrado desarmado por orden de la autoridad, habiéndolo a su no poder defenderse; la autoridad lo acusó para usar armas en sus asuntos. También leido presente que se había identificado la persona del asaltante, a lo que se le contestó que volviere una hora más tarde; y en efecto una hora después volvió Barriga, que con él se hallaba en su casa al lugar de la cita. Otro de los asaltantes fué tomado por Monserrate, por la multitud y policía; este último un individuo que viene chileno, blanco, de ligete negro, el otro es negro.

Hay heridos cuatro guardias, todos pertenecientes a la columna A del cuartel de San Blas, y uno de ellos conducido al hospital de San Bartolomé, que son el número 3 José Blanco, que está herido en la parte posterior de la cabeza, el número 10 Alejandro Rodríguez, en el pómulo izquierdo, y el número 21 Manuel Calderón en la pierna derecha.

El otro, es el número 13 llamado Pedro Castro que permanece en su puesto, porque tendría que irse, que en la mano, en el pecho, y en la pierna.

Hemos tenido ocasión de ver a los cuatro guardias heridos. El último de los cinco dice que al sentir los primeros tiros, se dirigió por blumeros hacia la esquina de Valladolid; pero antes de llegar allí se encontró con los asaltantes que huían en dirección de San Agustín, como lo dejamos dicho, y que al tratar de detenerlos, recibió un balzo en la mano.

Ya hemos dicho que estos individuos, aunque logran escapar en ese instante, fueron tomados más tarde, y en un momento, como se propaga en la parte central de la población, en la que ha reinado cierta agitación; y al dirigirse por segunda vez el doctor Barriga a la Intendencia como hemos expresado, fué secuestrado por algunos de las personas que lo vibraban, dando a la vez vista también al Congreso, a Piérola y a la Unión Cívica.

La indignación ha sido pues general, y el viernes en la tarde la ciudad ha permanecido agitada por demas, cerrándose temprano las puertas y dominando la inquietud una digna de aplauso la conducta de la Policía, y de los muchachos que cooperaron grandemente a la captura de los asesinos pagados. Se les sigue el sumario y han pasado a la cárcel.

De los cuatro policías heridos, sólo Blanco lo está de gravedad, por haber estado con el negro Urutúa, que se le disparó un tiro, restando ambos por el suelo. Blanco tiene muchas contusiones, heridas que se creen sean de puñal y una gran herida que le hizo la gravedad de la que no se sabe si es de bala, o de golpe con la culata del revolver o con piedra.

Relación de los obsequios hechos a la señorita Justa Mastas, con un oficio de su entace con El señor General don Remigio Morales Bermúdez.

Excmo. señor General Remigio Morales Bermúdez, un collar de brillantes, una estrella de brillantes o rubíes para la cabeza, dos pulseras de perlas y brillantes, tres anillos solitarios, un anillo de oro con tres pedruzcos de brillantes, un par solitarios para las orejas un par aretes estrella de brillantes, un juego de lavatorio de plata, un juego para el baño, un juego de platos de plata antigua con marfil.

Sr. J. Mariano Jiménez, Ministro de Relaciones Exteriores; dos cuadros al óleo de la familia de Barriga, un juego de vajilla de plata con marfil, un juego de vajilla de plata con marfil, un juego de vajilla de plata con marfil, un juego de vajilla de plata con marfil.

Señor Pedro J. Zavala, Ministro de Gobierno; un juego de lavatorio plata y oro.

Señor Alfredo Gracia, Ministro de Justicia; un juego de flores y jarrones de plata con porcelana y flores artísticas.

Sr. Nicanor R. de Somoza, Ministro de Guerra; un par de candeleros de plata de 60 botas.

Señor Eugenio Marquese, Ministro de Hacienda; un juego de vajilla de plata con marfil, un juego de vajilla de plata con marfil, un juego de vajilla de plata con marfil.

Entonces, según paros, los asaltantes emprendieron la fuga por la calle de Plumeros, y de allí voltearon por la dirección de San Agustín a San Sebastián, haciendo disparos sobre los muchachos y personas que los seguían, así como sobre los guardias con revolver Smith, según las balas que dolió Lina la hemos visto.

La presencia de uno de los asaltantes que ya habia herido a varios guardias, continuó hacia delante de la casa N. 109 de la calle de San Sebastián, haciendo un juego de oca persiguiendo al individuo allí cruzó ya muchos y lo asociaban.

Allí, un muchacho vendedor de periódicos, logró introducir la cabeza por entre los piernas, y trató de tirar, a la vez que lo golpeaban, inclusive los guardias, de todos modos.

Una señora que habita en la casa 914 en ese instante se cayó lo que pasó para que no lo ultimaran.

Ya comenzaban a arrojarse piedras para destruir la cabeza con ellas, cuando apareció un oficial e impidió la emboscada.

Allí fué tomado ese sujeto y conducido a la Comandancia, sin conocimiento según se nos asegura.

En efecto, el doctor Barriga es enemigo a la Intendencia, y manifestó que el haberse encontrado desarmado por orden de la autoridad, habiéndolo a su no poder defenderse; la autoridad lo acusó para usar armas en sus asuntos.

También leido presente que se había identificado la persona del asaltante, a lo que se le contestó que volviere una hora más tarde; y en efecto una hora después volvió Barriga, que con él se hallaba en su casa al lugar de la cita.

Otro de los asaltantes fué tomado por Monserrate, por la multitud y policía; este último un individuo que viene chileno, blanco, de ligete negro, el otro es negro.

Hay heridos cuatro guardias, todos pertenecientes a la columna A del cuartel de San Blas, y uno de ellos conducido al hospital de San Bartolomé, que son el número 3 José Blanco, que está herido en la parte posterior de la cabeza, el número 10 Alejandro Rodríguez, en el pómulo izquierdo, y el número 21 Manuel Calderón en la pierna derecha.

El otro, es el número 13 llamado Pedro Castro que permanece en su puesto, porque tendría que irse, que en la mano, en el pecho, y en la pierna.

Hemos tenido ocasión de ver a los cuatro guardias heridos. El último de los cinco dice que al sentir los primeros tiros, se dirigió por blumeros hacia la esquina de Valladolid; pero antes de llegar allí se encontró con los asaltantes que huían en dirección de San Agustín, como lo dejamos dicho, y que al tratar de detenerlos, recibió un balzo en la mano.

Ya hemos dicho que estos individuos, aunque logran escapar en ese instante, fueron tomados más tarde, y en un momento, como se propaga en la parte central de la población, en la que ha reinado cierta agitación; y al dirigirse por segunda vez el doctor Barriga a la Intendencia como hemos expresado, fué secuestrado por algunos de las personas que lo vibraban, dando a la vez vista también al Congreso, a Piérola y a la Unión Cívica.

La indignación ha sido pues general, y el viernes en la tarde la ciudad ha permanecido agitada por demas, cerrándose temprano las puertas y dominando la inquietud una digna de aplauso la conducta de la Policía, y de los muchachos que cooperaron grandemente a la captura de los asesinos pagados. Se les sigue el sumario y han pasado a la cárcel.

De los cuatro policías heridos, sólo Blanco lo está de gravedad, por haber estado con el negro Urutúa, que se le disparó un tiro, restando ambos por el suelo. Blanco tiene muchas contusiones, heridas que se creen sean de puñal y una gran herida que le hizo la gravedad de la que no se sabe si es de bala, o de golpe con la culata del revolver o con piedra.

Relación de los obsequios hechos a la señorita Justa Mastas, con un oficio de su entace con El señor General don Remigio Morales Bermúdez.

Excmo. señor General Remigio Morales Bermúdez, un collar de brillantes, una estrella de brillantes o rubíes para la cabeza, dos pulseras de perlas y brillantes, tres anillos solitarios, un anillo de oro con tres pedruzcos de brillantes, un par solitarios para las orejas un par aretes estrella de brillantes, un juego de lavatorio de plata, un juego para el baño, un juego de platos de plata antigua con marfil.

Sr. J. Mariano Jiménez, Ministro de Relaciones Exteriores; dos cuadros al óleo de la familia de Barriga, un juego de vajilla de plata con marfil, un juego de vajilla de plata con marfil, un juego de vajilla de plata con marfil.

Señor Pedro J. Zavala, Ministro de Gobierno; un juego de lavatorio plata y oro.

Señor Alfredo Gracia, Ministro de Justicia; un juego de flores y jarrones de plata con porcelana y flores artísticas.

Sr. Nicanor R. de Somoza, Ministro de Guerra; un par de candeleros de plata de 60 botas.

Señor Eugenio Marquese, Ministro de Hacienda; un juego de vajilla de plata con marfil, un juego de vajilla de plata con marfil, un juego de vajilla de plata con marfil.

En una plaza de oro, y su inscripción correspondiente y base de alabastro. Esta obra fué elevada por la ciudad de Arequipa al Obispo Alvarado San Román, y posteriormente enviada por la casa de Broegg de Lima, que se la ha vendido al Cuerpo Diplomático.

Sr. Coronel Pele E. Maffi, Profesor del Departamento; un addresso de brillantes y rubíes.

Sr. Coronel Manuel San Román, Excmo. del Departamento; un tocador de oro y esmalte con arabesco de porcelana rosa.

Sr. Coronel Andrés A. Cáceres; una pulsera y aros de cabeza, de brillantes.

Sr. Coronel Felipe N. Huguet, Excmo. de S. E.; un juego de cristal de roca para fontaneros.

Sr. Coronel Mariano Tirado, Gobernador de Páisco; un alfiler de oro con brillantes.

Sr. Carlos Paz-Soldán y señora; un prendedor de perlas con brillantes.

Sr. Coronel Guillermo Zavala primer Jefe del Regimiento de Artillería, un juego de plata antigua con espejos de Venecia y frascos de Baonarr pinado.

Sr. Coronel Alejandro; una pochera de Baonarr y plata.

Sr. Coronel Luis Lloa, una moña de oro con espejos y pinatas.

Sr. Coronel Ernesto Llanos, Subdirector de la Escuela de Clases; un abanico de plumas oriental.

Sr. Coronel López una estatua de bronce.

Sr. Manuel Carbajal, Director del Orfeón Público; un prendedor de plata vieja con espejos de Venecia.

Sr. Coronel Pedro Gracia, Superior de los Redentores; un Santo Cristo de ébano y plata.

Sr. Coronel José M. Quimper; un reloj de ónix blanco con estatuas de bronce.

Sr. doctor Fild Díaz; una tarjeta de oro de felicitación.

Sr. Ricardo Frisancho; un juego de cubiertos de plata para lunch.

Sr. Ricardo Bujera; un tarjetero cary para visitas.

Sr. Julio Masias; un juego de peine y pinzas de cary de diversos tamaños.

Sr. Diego R. Mañas; un tarjetero de salón plata y porcelana.

Señores Bencarr, Román (J. Olivero), Zarala (A.), Miró Quesada (Javier), del Mr. Quintanilla y Lama, un juego de brillantes para la cabeza y el cuello, acompañado de una tarjeta de oro.

(Concluido.) Comunicados. Cali, Junio 10 de 1893. Sr. Director de "El Globo". Guayaquil.—

CABALLEROS DE INDUSTRIAS. En días pasados anduvo por aquí un Artista Brayer, ingeniero del Canal de Panamá, natural de Francia, quien exhibiendo cartas de París que suponemos falsas, logró vender en esta ciudad y en Popayán, un sobre París por más de siete mil francos. Todas las letras que vendió ese señor, fueron protestadas, pero antes de que esto se supiera, ya el pajarraco había levantado el vuelo, embalsamándose en Buenaventura con dirección a Guayaquil, según dijo al embarcarse, pero por informes que hemos obtenido sabemos que no está allí, y si nos encontramos en algún lugar de la costa.

Vinos Chilenos Legitimios. puros y garantizados. de las más acreditadas. TOR MAYORI y MENOR. Señores ARRARAS y CUELLO. También tienen de venta. Harina Fresca Superior de los acreditados Molinos de Coronel, cuya calidad extra su perior compete con la de California. Marca Cilindro, extra. Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

¡VIVIRSE BIEN. EN LA AGENCIA FUNERARIA DELSUORITO. Calle d el Teatro No. 37 Telefono No. 239. Domicilio Chadny " 71 " " 263. Ofrece a su clientela y al público en general GRAN REDUCCION DE PRECIOS. Que no admiten competencia con ningún otro establecimiento de su clase. ¡Vuelvanse a fijar! Servicio a toda hora. J. A. Larreta.

DESAGÜES POR TUBOS DE HIERRO. Baños, Excusados, Bombas, etc. Trabajo garantizado. Calle g de Octubre N. 36. M. S. GARDNER & Co. Guayaquil, Dize. 10 de 1892.

EL PONCORAFO. CAMBIO. Calle del Malecón 161. A Malecón 140. VENTAS POR MAYOR Y MENOR. Gran surtido de mercaderías nuevas. Precios sin competencia. Especial rebaja a los compradores por mayor. Guayaquil, Mayo 16 de 1893. M. B. Haskel.

Elixir Amargo DE COCA. Tónico estomacal fortificante, destilado por N. NARDINI y Co. de La Paz—BOLIVIA. EL MAS PURO LICOR DE COCA QUE SE CONOCE. PODEROSODIGESTIVO. ANALIZADO POR COMPETENTES FACULTATIVOS DE LA LOCALIDAD. No tiene ninguna sustancia mineral ni ninguna vegetal nociva. Gran preparativo contra el cólera, colerinas, inflamaciones intestinales, cólicos, debilidad general, afecciones nerviosas y para todo aquello que requiera un excelente y poderoso tónico digestivo. UNICO IMPORTADOR EN EL ECUADOR, Antonio Madinay.

De ventas en dos los establecimientos principales de bebidas Guayaquil, Marzo 15 de 1893. 6—ms.

NO NOS CONVIERNE. Recientemente establecida en esta ciudad la Sucursal de la Fábrica de Cigarillos de la "Corona", el público no halló que se le hacía un beneficio porque en sus tabacos y buena elaboración. La S. carnal dio el golpe de gracia a los introductores de cigarrillos de otra fábrica y quedó destruida la gran cantidad de los que se donaron sobre sus instalaciones, lo que hoy nos da en la sombra de lo que nos dió al principio. Sea como fuere, en la maquiagua, sea por incuria o por mal entendida concepción, los cigarillos de la "Corona" no son lo que fueron. En cada cajetilla hay tres o cuatro que tiran; la mortaja que se arroja a cinco que se forman desechando porque están curados, en papel recubierto a algodón y pegado con un engrudo que después alcañable, y otros escapes de tabaco.

Nada es impertinente que la Secretaría de Fomento se encargara como ya era, pero como su antigua fama ya se iba desvaneciendo, los importadores, en su poder o permitiendo, por abarcar un pinje de negocio, venga sea empresa floreciente a privar del legítimo y bueno cigarrillo Bolívar, a los que se podían poseer una hora sin fumar.

Que la "Corona" cigarrillos y cigarrillos no son, sin pared a su lado, sin roturas, sin engrulla y con un cante tabaco de los contrarios, pretentando que por abarcar una mala idea que quiere imponerlos a la fuerza. Guayaquil, 16 de Junio de 1893. Dica mil fundadora. J. M. Uryollet.

